



panamericana & asociados s.a.
A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

**ITUBARMA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORIA PRODUCTORA DE SEGUROS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



Panamerican Asociados S.A.
A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

ITUBARMA C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

INDICE

Paginas N°

Opinión de los Auditores Independientes	3 - 6
Estado de Situación Financiera	7 - 8
Estado de Resultado Integral	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12 - 34



Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de:

Itubarma C. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Itubarma C. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros Que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Itubarma C. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros Al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría- NIA. Nuestras Responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes de Itubarma C. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros De acuerdo en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en Inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestión clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría es aquella que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Información presentada en adición a los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de Estados Financieros nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.



Panamerican Asociados

A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los Estados Financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el informe Anual de los Administradores a la Junta General de Socios, si concluimos que exista un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los socios de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada a conformidad con Normas Internacionales de Auditoría- NIA, Detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos evaluamos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más



elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables ampliadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia y auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría e los Estados Financieros del año actual que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.



Panamerican & Asociados C.A.

A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la compañía en su calidad de sujeto pasivo.

Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

**Ing. Mario Martínez C., Socio
Representante Legal
RNC- No. 13.333**

Manuel S. Ascencio Sr.

**CONMARTINEZ C. LTDA.
RNAE No. 110**

Guayaquil, Ecuador

Abril 28, 2019

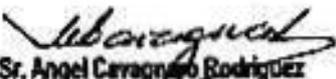


A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

ITUBARMA C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>Años Terminados al 31 de Diciembre</u>	
		<u>2017</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Electivo y Equivalentes al Electivo	1	1.352,51	601,43
Activos Financieros	2	2.959,14	1.945,30
Activos por Impuestos Corrientes	3	3.182,73	3.729,85
Total Activos Corrientes	US\$	7.494,38	6.276,63
TOTAL ACTIVOS	US\$	7.494,38	6.276,63


Sra. Isabel Matute Perez
Representante Legal
C.I. 0911427375


Sr. Angel Carragno Rodriguez
Contador General
RUC No. 0981907477001

Ver notas a los Estados Financieros

Vélez 558 y García Avilés 8to Piso Edificio Briz Vera
Teléfonos: 2510155 - 2513557
Email: panamericanyasociados@gmail.com
Quayaquil - Ecuador

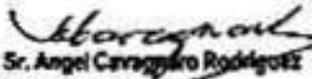


A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES WTL

ITUBARMA C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>	<u>Notas</u>	<u>Años Terminados al 31 de</u> <u>Diciembre</u>	
		<u>2017</u>	<u>2018</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas y Documentos por Pagar	4	1.785,83	1.846,09
Otras Obligaciones Corrientes	5	3.452,31	2.671,82
Otras Cuentas por Pagar	8	874,30	214,68
Total Pasivos Corrientes	US\$	6.112,44	4.732,59
TOTAL PASIVOS	US\$	6.112,44	4.732,59
<u>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>			
Capital Social	7	400,00	400,00
Reserva Legal		4.221,58	4.221,55
Otros Resultados Integrales		-4.033,77	-3.438,16
Utilidad del Ejercicio		794,15	360,64
Total Patrimonio de los Socios	US\$	1.381,94	1.544,04
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$	7.494,38	6.276,63


Sr. Isabel Matute Perez
Representante Legal
C.I. 0911427375


Sr. Angel Carragallo Rodriguez
Contador General
RUC No. 0901907477001

Ver notas a los Estados Financieros

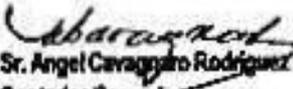


PAN AMERICAN BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.
A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

ITUBARMA C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Expresado en dólares)

	Notas	Años Terminados al 31 de Diciembre	
		2017	2018
INGRESOS OPERACIONALES			
VENTAS			
Ventas de Camaron	8	47.199,75	41.829,25
Total Ventas	US\$	47.199,75	41.829,25
Total Ingresos Operacionales	US\$	47.199,75	41.829,25
(-) Costos y Gastos Operacionales			
Gastos de Administración	9	-7.653,60	-10.320,50
Gastos de Ventas	10	-38.611,86	-30.943,04
Total Costos y Gastos Operacionales	US\$	-46.265,46	-41.263,54
Utilidad Operacional	US\$	934,29	565,71
Utilidad antes de Impuestos y Participación			
Trabajadores		934,29	565,71
(-) 15% Participación Trabajadores		(140,14)	(94,86)
(-) 25% Impuesto a la Renta		-	(128,21)
Utilidad del Ejercicio	US\$	794,15	360,64


Sra. Isabel Maritza Perez
Representante Legal
C.I. 0911427375


Sr. Angel Cavagnolo Rodriguez
Contador General
RUC No. 0901907477901

Ver notas a los Estados Financieros

Vélez 556 y García Avda. Sto Pto Edificio Btz Vera
Teléfonos. 2510155 - 2513557
Email: panamericayzsociados@gmail.com
Guayaquil - Ecuador



P&A
PANAMERICANY ASOCIADOS
 A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

ITUBARMA C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresado en dólares)

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL PATRIMONIO
		RESERVAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERIODO	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	400,00	4.221,56	3.438,18	480,85	1.664,25
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	400,00	4.221,56	4.033,77	794,15	1.381,94
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	400,00	4.221,56	4.033,77	794,15	1.381,94
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:					
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	595,61	313,30	282,31
Otros cambios (dejar)		-	595,61	595,61	-
Resultado Integral Total del Año (Generancia o pérdidas del ejercicio)		-	-	198,54	106,54
				480,85	480,85

Sra. Isabel Matute Perez
 Representante Legal
 C.I. 0911427375

Sr. Angel Cavagnaro Rodriguez
 Contador General
 RUC No. 0901907477001

Vélez 556 y García Avilés 5to Piso Edificio Briz Vera
 Teléfonos. 2510155 - 2513557
 Email: panamericanyasociados@gmail.com
 Guayaquil - Ecuador



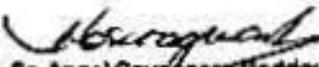
www.panamericanyasociados.com

A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

ITUBARMA C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)

	SALDOS BALANCE 2018 (en US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	(751,83)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	107,13
Clases de cobros por actividades de operación	42.843,89
Cobros procedentes de los ventas de bienes y prestación de servicios	42.843,89
Clases de pagos por actividades de operación	(41.997,77)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(649,37)
Otros pagos por actividades de operación	(41.348,40)
Impuestos e las ganancias pagados	(743,17)
Otras entradas (salidas) de efectivo	4,96
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(258,16)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(258,16)
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(751,83)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.352,51
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	601,68
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 13% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	488,85
EXISTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	(128,27)
Ajustes por ajuste por impuesto a la renta	(128,27)
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(253,51)
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar clientes	1.013,84
Incremento (disminución) en otros activos	(547,12)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	60,26
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(131,12)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(649,37)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	107,13


 Sr. Isabel Matute Perez
 Representante Legal
 C.I. 0911427376


 Sr. Angel Cavasero Rodriguez
 Contador General
 RUC No. 0901907477001

Vélez 556 y García Avilés 5to Piso Edificio Brtz Vera
 Teléfonos. 2510155 - 2513557
 Email: panamericanyasociados@gmail.com
 Guayaquil - Ecuador

11



**ITUBARMA C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

1. INFORMACION GENERAL

Naturaleza del Negocio. – ITUBARMA C. LTDA. (en adelante la "Compañía"), fue constituida en la República del Ecuador, ciudad de Guayaquil y por Resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales dentro del territorio ecuatoriano. El plazo de la duración de la compañía es de 50 años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Su objetivo principal: Actividades de agentes y corredores de seguros (intermediarios de seguros).

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento – Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda Funcional – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de Preparación – Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo históricos, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si este precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones estructuradas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:



Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los Estados Financieros están expresados en miles de U. S dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Efectivo y bancos – Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios.

Impuesto Corriente – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (a sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efectivo del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Reconocimiento de Ingresos – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

Prestación de servicios – Se reconocen por referencia el estado de terminación del contrato, el estado de terminación del contrato se determina en función de la prestación de servicio.



Panamerican Associates

A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

Gastos – Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago el pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Instrumentos financieros. - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los Activos y Pasivos Financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuible a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros. – Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar".

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva. – El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de interés pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, es un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.



Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintas a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Deterioro del valor de activos financieros. - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa.

Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión.

La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta provisión.

Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisiones se reconocen en el estado del resultado del periodo.



Baja en cuenta de los activos financieros. – La Compañía dará de baja en cuenta un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control como activo transferido, la compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero, La Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos Financieros. – Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Otros Pasivos Financieros. - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa interés efectiva.

El método de la tasa interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y los puntos pagados recibidos que forman parte de la tasa interés efectiva y los costos transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o cuando sea adecuado) de un período más corto con el importe neto en libros en el momento del reconocimiento inicial.

Baja de un pasivo financiero. - La compañía dará de baja un pasivo financiero si y sólo si expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financieros dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

La compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones



derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas. - Las siguientes Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos precedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2018

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9: Instrumentos Financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en estados financieros y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39- Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente los instrumentos de deudas que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fecha específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9 las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable



de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios del acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo Financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdidas Incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismo de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financiera elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando los impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de este efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y representación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los podrían llegar a diferir de sus efectos finales.



A continuación, se presenta las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la compañía ha utilizados en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro del Activo. – A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesarios, se analiza el valor de los activos para determinar si existen algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de exista algún indicio se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no genera flujo de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la pertenece al activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodo anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementado el valor del activo con abono a resultados con límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía no ha registrado pérdidas por deterioro de sus activos.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos. – El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos, depende de varios factores que son determinados en función de cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa descuento; cualquier cambio en los supuestos impacta en valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

La tasa descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van ser requeridos para cumplir con las obligaciones de estos beneficios.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de Riesgos financieros. - En el curso normal de sus negocios, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición del riesgo que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de estos, y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

Riesgo de Crédito. - el riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La compañía ha adoptado una política de únicamente involucrase con clientes reconocidos de acuerdo a sus políticas internas y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiados como forma de mitigar el riesgo de una pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.



Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por un número importantes de clientes distribuidos entre diversa industria, comerciales y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La compañía no mantiene exposición de riesgo de créditos significativos.

Riesgo de liquides. - La administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquides, a la vez que ha establecidos un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquides de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquides la compañía. La empresa maneja riesgo de liquides manteniendo, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimientos de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital. - La administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio.

Valor razonable de los instrumentos financieros. - La Administración de compañía considera que en los libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en estados financieros se aproxima a su valor razonable.

CONCILIACION TRIBUTARIA

	Período 2017	Período 2018
Base de cálculo de Participación a Trabajadores	934,29	430,85
15% Participación Trabajadores	(140,14)	(64,66)
Saldo Utilidad Gravable	794,15	395,99
Total Impuesto Causado	198,54	87,12
(=) Impuesto a la Renta Causado Mayor al Anticipo Determinado	198,54	87,12
(-) Retenciones en la Fuente realizadas del Ejercicio Fiscal	(585,90)	(893,49)
(-) Retenciones por Dividendos Anticipados	(1.210,38)	(2.389,49)
Saldo a Favor del Contribuyente	(1.997,75)	(3.195,86)



Panamericanyasociados S.A.

A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25%, sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio total, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% del activo total. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por concepto establecidos en disposiciones tributarias.

Pagos Efectuados. – Corresponde al anticipo de impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto a la renta.

Aspecto Tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para reactivaciones de la economía, fortaleciendo la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detalla los aspectos más importantes de la mencionada Ley.

- Serán considerado deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucios y jubilación patronal, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementan la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25% y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla él debe informar sobre sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera, decimocuarta remuneración, aportes patronales, y los valores gasto incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producciones.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el anticipo pagado y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementos el empleo neto.



**ITUBARMA C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Nota 1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

Bancos	1.1.	<u>2017</u>	<u>2018</u>
		1.352,51	601,48
	US\$	<u>1.352,51</u>	<u>601,48</u>
<u>1.2 Bancos</u>		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Bancos		1.352,51	601,48
	US\$	<u>1.352,51</u>	<u>601,48</u>

(Nota 2) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

Cuentas Por Cobrar Clientes Relacionados	2.1	<u>2017</u>	<u>2018</u>
		2.959,14	1.945,30
	US\$	<u>2.959,14</u>	<u>1.945,30</u>
<u>2.1. Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados</u>		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Funcionarios y Empleados		2.782,50	1.945,30
Agentes y Comisionistas		176,64	-
	US\$	<u>2.959,14</u>	<u>1.945,30</u>

(Nota 3) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

Credito Tributario (IVA)		<u>2017</u>	<u>2018</u>
		594,70	446,87
Credito Tributario (LR)		2.588,03	3.282,98
	US\$	<u>3.182,73</u>	<u>3.729,85</u>



Panamericanos Asociados

A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

(Nota 4) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales	4.1 1.785,83	1.846,09
	US\$ <u>1.785,83</u>	<u>1.846,09</u>

<u>4.1. Proveedoras Locales</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Deudas con Empleados	1.785,83	1.846,09
	US\$ <u>1.785,83</u>	<u>1.846,09</u>

(Nota 5) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de Otras Obligaciones Corrientes al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Con la Administración Tributaria	5.1 613,95	417,90
Impuesto a la Renta Por Pagar del Ejercicio	-	120,21
Obligaciones con el IESS	5.2 188,80	165,20
Obligaciones con los Empleados	5.3 2.509,42	1.883,65
Participación Trabajadores por pagar 15%	140,14	84,86
	US\$ <u>3.452,31</u>	<u>2.671,82</u>

<u>5.1. Con la Administración Tributaria</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
IVA Facturado sobre Comisiones Aseguradoras	479,92	258,51
IVA Retenido por Pagar	134,03	159,39
	US\$ <u>613,95</u>	<u>417,90</u>

<u>5.2. Obligaciones con el IESS</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
less por Pagar	188,80	165,20
	US\$ <u>188,80</u>	<u>165,20</u>

<u>5.3. Obligaciones con los Empleados</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Provisiones	2.509,42	1.883,65
	US\$ <u>2.509,42</u>	<u>1.883,65</u>

Con la nueva reforma tributaria que se publicó en el Registro Oficial No.150 publicado el 29 de diciembre del 2017 se aplicara la tarifa del 25% sobre la base imponible para el Impuesto a la Renta 2018.



Panamerican Associates, Inc.
A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

(Nota 6) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Reservas para Diversos Gastos Imprevistos	874,30	214,58
US\$	<u>874,30</u>	<u>214,58</u>

(Nota 7) CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es de Cuatrocientos 00/ 100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 400 aportaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una como sigue:

Socios	No. De Aportaciones	Valor Por Aportación	% por Aportación	Valor Total 2018
Perez Navarro Cruz María de las Mercedes	200	1,00	50,00%	200,00
Barriga Medina Vicente Alfredo	100	1,00	25,00%	100,00
Barriga Pastor Vicente Alberto	100	1,00	25,00%	100,00
	<u>400</u>		<u>100%</u>	<u>400,00</u>

Nota 8) INGRESOS OPERACIONALES

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Prestación de Servicios	47.199,75	41.829,25
US\$	<u>47.199,75</u>	<u>41.829,25</u>

(Nota 9) GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Sueldos, Salarios y Demas Remuneraciones	(4.050,00)	(5.750,00)
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	(440,14)	(384,86)
Impuestos, Contribuciones y Otros	(239,62)	(212,02)
Otros Gastos	(3.053,98)	(3.053,48)
US\$	<u>(7.793,74)</u>	<u>(10.405,36)</u>



(Nota 10) GASTOS DE VENTAS

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Sueldos, Salarios y Demas Remuneraciones	(17.432,89)	(12.270,17)
Aportes a la Seguridad Social	(4.020,52)	(3.448,92)
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	(1.849,87)	(1.298,77)
Mantenimiento y Reparaciones	(1.440,00)	(240,00)
Comisiones por Ventas de Seguros	(11.268,68)	(13.085,18)
Otros Gastos	(2.600,00)	(600,00)
US\$	<u>(38.611,86)</u>	<u>(30.943,04)</u>

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 5% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 20% del capital suscrito. - La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Reserva Legal	4.221,56	4.221,56
US\$	<u>4.221,56</u>	<u>4.221,56</u>

Resultados del Ejercicio

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía Itubarma C. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros Obtuvo una Utilidad Neta US\$ 360,64

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de compañía Itubarma C. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros Así mismo hemos revisado sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado activos y pasivos monetarios que pierdan su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (ISD). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.



Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

Se derogó el REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, publicado en el Segundo Suplemento de Registro Oficial No. 145, de 17 de diciembre de 2013. Entrando en vigencia el nuevo Decreto Ejecutivo, Registro Oficial No. 109; donde menciona el grado de discapacidad que debe tener un trabajador y no especifica el número de trabajadores para tener un discapacitado o más.

El porcentaje de inclusión laboral para el sector privado se calculará y aplicará en base al total de trabajadores, exceptuando aquellos cuyos contratos no sean de naturaleza estable o permanente conforme a la legislación vigente en materia laboral.

Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los Estados Financieros (28 de abril 2019) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre dichos Estados Financieros adjuntos.

Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.